



DTP
202622500877401

Bogotá D.C., Junio 24 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al derecho de petición 202618500893852

Respetado señor(a),

En atención al derecho de petición radicado ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo No. 202618500893852, presentado en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, mediante el cual solicita: “Y ni un baño, las estaciones de la 68 y de @TransMiseria x la 7ma les harán baño?”, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

La Entidad se permite informar que adelantó el proceso de selección IDU-LP-DG-003-2023, con objeto “CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200”, proceso del cual se derivó la suscripción de tres (3) contratos de obra los cuales se relacionan a continuación:

Contrato	Objeto
IDU 1739 de 2023 – Lote 1 (Calle 99 – 127)	“CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127 INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 127 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
IDU 1727 de 2023 – Lote 2 (Calle 127- 183)	“CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN) Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTP

202622500877401

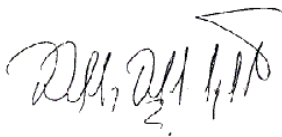
IDU 1740 de 2023 – Lote 3 (Calle 183-200 Y PATIO PORTAL)	“CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 183 (INCLUYE INTERSECCIÓN) HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
--	---

Para el diseño de la infraestructura asociada a dichos contratos, se tuvieron como referencia los “Parámetros Técnicos de Infraestructura para el proyecto Corredor Verde Carrera Séptima – Versión 3.0”, remitidos por TransMilenio S.A., documento que define los componentes requeridos para la operación adecuada del sistema y constituye una guía para el diseño de la infraestructura.

En ese marco, las estaciones del corredor se estructuran a partir de elementos y espacios asociados a la operación del sistema, tales como taquillas, zonas de barreras, CCTV, cuartos de datos, cuarto eléctrico y demás componentes requeridos para su funcionamiento. Así, de la revisión de los parámetros técnicos y operacionales aplicables no se evidencia la incorporación de baterías sanitarias para uso de los pasajeros dentro de las estaciones proyectadas del corredor.

En consecuencia, las estaciones previstas para el corredor de la Carrera Séptima no contemplan baños para servicio al público dentro de su alcance actual. Así mismo, los aspectos asociados a la operación del sistema serán analizados por Transmilenio S.A., entidad encargada de dicha operación, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en su momento.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 24-06-2026 12:48:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MARIA JOSE RUEDA PEÑA-Dirección Técnica de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2